



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JORGE ALEXANDER ABARCA ORTIZ
CÉDULA:	0603266255
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
26/05/2022	SALON DE LA EX ACADEMIA DEL CANTON CHAMBO	84

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
PLANIFICAR EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL.	SE APROBÓ EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON LOS ASESORAMIENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTO JURÍDICO MUNICIPAL.	SE HA OBTENIDO UN MEJOR CONTROL DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS, EN CUESTIÓN DE NEGOCIOS, INVERSIONES, EMPRENDIMIENTOS, UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL.	NOS HACE FALTA MÁS SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN.
EJERCER EL CONTROL SOBRE EL USO DE SUELO EN EL CANTÓN.	SE APROBÓ LA ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL LADRILLO, EN LA CUAL PARTICIPARON LAS ASOCIACIONES DE LADRILLEROS Y PERSONAS INVOLUCRADAS DENTRO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL.	SE LLEGO A UN ACUERDO CON LOS PRODUCTORES DE LADRILLO PARA LA CONSTRUCCIÓN CONTROLADA DE LOS HORNOS DE LADRILLOS.	FALTA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA QUEMA DEL LADRILLO, PROVOCANDO CONTAMINACIÓN MEDIO AMBIENTAL.
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	SE HA REALIZADO LA PLANIFICACIÓN, PARA LAS REPARACIONES VIALES DENTRO DEL SECTOR URBANO Y TENIENDO LAS COMPETENCIAS EMITIDAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO PARA LAS VÍAS RURALES.	NO HA SIDO LA MEJOR PORQUE HEMOS TENIDO MUCHOS INCONVENIENTES CON LAS ACEQUIAS QUE CRUZAN POR LAS VÍAS DEL CANTÓN, CUANDO SE LLENAN SE RIEGA EL AGUA DE RIEGO EN LAS VÍAS Y LOS DAÑOS QUE ESTOS PROVOCAN, TAMBIÉN LAS DISTINTAS RUPTURAS DE LAS TUBERÍAS QUE TRANSPORTAN EL AGUA, PROVOCANDO LOS DAÑOS VIALES.	LA FALTA DE CONCIENTIZACIÓN POBLACIONAL SOBRE MANTENER LIMPIAS LAS ACEQUIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA VIDA ÚTIL DE LAS TUBERÍAS QUE TRANSPORTAN EL AGUA.
PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.	SE HA LLEGADO A UN NUEVO CONVENIO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS CON EL GADM DE RIOBAMBA, SE HA COORDINADO PARA LAS REPARACIONES DE LAS DIFERENTES TUBERÍAS QUE SIRVE PARA LA TRANSPORTACIÓN DEL AGUA QUE RECIBE LA POBLACIÓN, SE APROBÓ AL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA CANTONAL O ZONA URBANA.	MEDIANTE EL NUEVO CONVENIO CON EL GADM DE RIOBAMBA HEMOS MANTENIDO EL DEPOSITO RESPECTIVO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, SE HA PODIDO CONTROLAR DE MEJOR MANERA LAS PRINCIPALES FUENTES DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA QUE SE TRANSPORTA POR LAS ACEQUIAS Y LA CONTAMINACIÓN DE RÍOS.	LASTIMOSAMENTE NO EXISTE EL COMPROMISO POBLACIONAL PARA LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA Y LA CONTAMINACIÓN QUE EMITEN LAS DISTINTAS QUESERAS Y LOS INVERNADEROS QUE PRODUCEN TOMATE RIÑÓN.
CREAR, MODIFICAR O SUPRIMIR MEDIANTE ORDENANZAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.	SE APROBÓ LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS PARA LAS ZONAS URBANAS Y RURALES.	SE HA PODIDO CLARIFICAR A LA POBLACIÓN LAS DISTINTAS TASAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS QUE SE HAN VENIDO APLICANDO EN LAS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES.	LASTIMOSAMENTE LA MALA INFORMACIÓN GENERADA HA ACARREADO MALESTARES EN LA POBLACIÓN.
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA PODRÁ CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN.	SE APROBÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD PARA LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, SE APROBÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS DENTRO DEL COLEGIO NACIONAL CHAMBO, DICHAS OBRAS SE APROBARON PRIMERO CONTANDO CON LA SOLICITUD DE LAS COMPETENCIAS TANTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEL MINISTERIO DE SALUD.	UNO DE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD, ES QUE NO SOLAMENTE SON ATENDIDOS LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, SINO TAMBIÉN DE LA COMUNIDAD DE GUAYLLABAMBA, DE DALDAL, CON UNA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE 765 ESTUDIANTES DENTRO DEL COLEGIO NACIONAL CHAMBO, ERA TOTALMENTE NECESARIA Y URGENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO BLOQUE DE AULAS.	HEMOS OBTENIDO COMPROMISO DE LA POBLACIÓN PARA CUIDAR LAS INSTALACIONES DEL SUBCENTRO DE SALUD Y LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN TENER UNA MEJOR EDUCACIÓN.
PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES.	SE HA VENIDO TRABAJANDO ACTIVAMENTE CON LOS PROPIETARIOS DE BIENES QUE CONSTAN DENTRO DEL INVENTARIO DE PATRIMONIO CON EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO, TAMBIÉN LOS DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GADM DE CHAMBO.	LASTIMOSAMENTE LA POBLACIÓN FUE ENGAÑADA CUANDO REALIZARON EL CENSO PARA DETERMINAR LAS ZONAS PATRIMONIALES Y SUS EDIFICACIONES.	LA MALA INFORMACIÓN QUE RECIBIERON LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS HA OCASIONADO MUCHOS MALESTARES CUANDO HEMOS REALIZADO LAS SOCIALIZACIONES CONJUNTAMENTE CON LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS.

FORMAR Y ADMINISTRAR LOS CATASTROS INMOBILIARIOS URBANOS Y RURALES.	MEDIANTE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE HA APROBADO LAS DELIMITACIONES DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES, EN LAS ACTUALIZACIONES PREDIALES.	HEMOS OBTENIDO UNA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL REAL.	LA FALTA DE EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA A SIDO UNO DE LOS PRINCIPALES RETRASOS EN EL TRABAJO DE CAMPO.
GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.	SIENDO MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DEL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAMBO, SE PARTICIPÓ EN LAS REUNIONES MEDIANTE LAS CUALES SE PUDO APROBAR LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA, UNA MOTOBOMBA, DOS CAMIONETAS CABINA DOBLE PARA RESCATE.	EN LA ACTUALIDAD DICHAS UNIDADES MÓVILES ESTÁN PRESTANDO SERVICIO A LA POBLACIÓN DE NUESTRO CANTÓN.	DEBEMOS CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA LA DONACIÓN DEL PREDIO DONDE ACTUALMENTE PRESTA SERVICIO EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHAMBO.
GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS.	SE APROBÓ LA ORDENANZA PARA QUE ESTUDIANTES CHAMBEÑOS PUEDAN ACCEDER A BECAS ESTUDIANTILES EN LA UNIVERSIDAD DE ZAMORANO.	DOS ESTUDIANTES CHAMBEÑOS SE HICIERON ACREEDORES DE LAS BECAS ESTUDIANTILES.	HASTA EL MOMENTO DICHOS ESTUDIANTES HAN OBTENIDO EXCELENTES CALIFICACIONES. ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE MÁS ESTUDIANTES CHAMBEÑOS APLIQUEN A LOS EXÁMENES PARA OBTENER LAS BECAS.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	PARTICIPACIÓN EN SESIONES ORDINARIAS UN NÚMERO DE 46 Y SESIONES EXTRAORDINARIAS UN NÚMERO DE 19.	SE HA TRABAJADO Y APROBADO SIETE ORDENANZAS CON LA GUÍA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN.	.
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	PARA QUE SE DE FIEL CUMPLIMIENTO CON LOS CONTRATOS DE OBRA, "T.D.R" TERMINOS DE REFERENCIA. SE REALIZÓ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS "T.D.R" DE LAS OBRAS CONTRATADAS COMO SON EL SUB-CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO. EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA GUAYLLABAMBA QUILISTE ESTABILIZADA CON EMULSIONES. EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LOS SECTORES VIA ESCUELA MERCEDES AMELIA GUERRERO, SANTA ROSA, EL QUINTO ROSARIO, SAN JUAN, ESTABILIZADA CON EMULSIONES. EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA AINCHE ESTABILIZADA CON EMULSIONES. EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CHAMBO, DEL CUAL CON MUCHO ORGULLO FUI ESTUDIANTE.	SE HA CUMPLIDO CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS.	.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.gobiernodechambo.gob.ec/chambo/images/Certificado_Cumplimiento_TributarioJA.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1.- ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CHAMBO 2.- ORDENANZA DEROGATORIA A LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO. 3.- LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO Y REGULA EL COBRO DE INGRESO A LOS BALNEARIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN CHAMBO, AGUAS TERMALES DE AGUAYLLANCHI Y COMPLEJO MIRADOR LA PISCINA. 4.- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA MOTIVACIÓN, INCENTIVO Y RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES ESTUDIANTES DEL COLEGIO Y ESCUELAS DEL CANTÓN CHAMBO. 5. ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN CHAMBO, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022 – 2023. 6.- LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 7.- ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL.	APLICACION Y EJECUCION DE LAS MISMAS.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/gobiernodechambo

CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.facebook.com/gobiernodechambo
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS SE REALIZÓ CONFORME LOS PARÁMETROS Y FASES DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SE LO LLEVO A CABO DE FORMA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE LA EX-ACADEMIA DEL CANTÓN CHAMBO Y SE LO TRASMITIÓ POR LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LA CIUDADANA SRA. DELIA CAIZA ME PREGUNTÓ CUANTAS ORDENANZAS SE PLANTEÓ DONDE SE HABLE DE GENERO Y EQUIDAD, ESPECIALMENTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA REFUGIO PARA LAS MUJERES MALTRATADAS. RESPUESTA.- EXISTE UNA COMISIÓN, DONDE EL PRESIDENTE ES OTRO SEÑOR CONCEJAL.